



AYUNTAMIENTO
de
SANTOÑA
(Cantabria)

DECRETO DE LA ALCALDÍA.

Vista la necesidad de proceder a la contratación de la **OBRA: SUSTITUCIÓN DEL ACTUAL CÉSPED DEL CAMPO DE FÚTBOL DE EL PALOMA**, según Proyecto con RE 2948 de fecha 25 de mayo de 2020 redactado por Oficina de Ingeniería y Arquitectura S.L. (Ingeniero Carlos Liaño Corona), con un presupuesto sin IVA de 183.592,08 Euros, y con IVA de 222.146,42 Euros.

Al expediente se ha incorporado la Memoria de la Alcaldía de 4 de diciembre de 2.020, el Acta de Replanteo, el Informe de supervisión del técnico municipal y el Informe de Intervención de 9 de diciembre.

El presente expediente se gestiona mediante tramitación anticipada, de acuerdo con lo informado por la Intervención en su informe que obra en el expediente.

Esta contratación se motiva, de conformidad con los artículos 116,1º y 28 LCSP, por las siguientes necesidades que pretenden cubrirse mediante el contrato proyectado, así como por la idoneidad de su objeto y contenido.

Por cuanto antecede, por esta Alcaldía se RESULEVE:

1º.- Aprobar el proyecto técnico obrante en el expediente.

2º.- Abrir expediente para la contratación de la obra supra indicada y con el presupuesto señalado, el cual se tramitará por el Procedimiento Abierto Simplificado..

3º.-Se establece la suspensión de la adjudicación a la efectiva existencia de crédito presupuestario en vigor, el cual deberá acreditarse en el expediente con carácter previo a la misma.

4º.- Por la Secretaria Municipal se redactará el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Santoña, 14 de diciembre de 2020.

EL ALCALDE

Sergio Abascal Azofra.



AYUNTAMIENTO
de
SANTOÑA
(Cantabria)

INFORME DE SECRETARIA.-

El Decreto que obra al dorso se informa favorablemente, a la vista del expediente..

Sin perjuicio de ello, se deja constancia de que, salvo error u omisión, no consta en esta Secretaría expediente de contratación del Proyecto que se aprueba, lo cual contraviene lo establecido en la LCSP, como ya se tiene informado.

SANTOÑA, a 14 de diciembre de 2020.

EL SECRETARIO
Juan José Fernández Ugidos.

OTRAS OBSERVACIONES (EN SU CASO) DE LA ALCALDÍA.-

Santoña, 14 de diciembre de 2.020
EL ALCALDE

Fdo.: Sergio Abascal Azofra